

Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina. Fecha 27/10/2007



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE POLOP DE LA MARINA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 27 de octubre de 2007, siendo las 13,00 hrs., se reunieron los miembros que de derecho componen esta Corporación asistidos del Secretario en funciones, D. Obdulio Martínez Moreno.

Señores Concejales asistentes:

D. Juan Cano Giménez, D^a M^a Dolores Zaragoza Teuler, D. Juan Iborra Tormo, D.^a M^a Pilar Villanueva Herrero, D. Joaquín Andrés Montiel Ferrer, D. José Berenguer Zaragoza, D^a M^a José Fuster Tormo, D. José Oscar Ripoll Such, D. Gabriel Fernández Fernández y D^a M^a France Berenguer Berenguer

Se hace constar que la convocatoria se ha realizado de forma verbal, previa conformidad con los portavoces de los grupos municipales existentes en esta Corporación.

La apertura del acto se realiza por el Sr. Alcalde en funciones, D. Juan Cano Giménez, y en nombre de todos los concejales que componen esta Corporación se dirige al público y medios de comunicación presentes para dejar constancia del siguiente

MANIFIESTO:

Ante el fallecimiento de nuestro estimado Alcalde D. Alejandro Ponsoda Bou, acaecido esta madrugada, esta Corporación quiere reiterar lo manifestado en el Pleno celebrado el pasado sábado, y condenar con la mayor energía este vil asesinato.

Testimoniar el cariño y apoyo de esta Corporación y de todo nuestro pueblo a los familiares de Alejandro, que se encuentran totalmente deshechos ante el fatal desenlace.

Confiamos en el esfuerzo que, por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina. Fecha 27/10/2007

del Estado, se están realizando para esclarecer los hechos y autor o autores del criminal atentado, siendo necesario un pronto esclarecimiento de los hechos para la tranquilidad de la familia y de toda la ciudadanía.

Agradecer por parte de los familiares las innumerables muestras de cariño e interés por la salud de Alejandro en estos últimos días.

DECRETAR tres días de luto oficial en el municipio de Polop de la Marina, en los que las banderas del Consistorio y resto de edificios municipales, ondearan a media asta.

Por ultimo, reiterar nuestra más enérgica condena y repulsa al asesinato sufrido en la persona de nuestro Alcalde y compañero Alejandro.

Gracias a todos por su asistencia.

Y no siendo otro el motivo de la presente, el Sr. Alcalde-Presidente en funciones ordenó levantar la sesión, siendo las 13:15 hrs., de lo que como Secretario, **CERTIFICO.**